



Instituto Cervantes

JOSEP MARIA DE SAGARRA ANGEL, Director del Instituto Cervantes en Moscú, en virtud de las facultades conferidas en la escritura de apoderamiento de fecha 16 de julio de 2008 otorgada por la Directora del Instituto Cervantes, vistas las ofertas presentadas para la **revisión médica obligatoria del personal**,

RESUELVO

Adjudicar el servicio citada al centro médico "European Medical Center", con domicilio en Moscú, Calle Bolshaya Gruzinskaya, dom. 60 y C.I.F. 771001001 por un importe de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE RUBLOS (885.299 RUBLOS)**, impuestos incluidos.

Lo que dispongo en Moscú, a 11 de Mayo de 2010

Fdo.: Josep María de Sagarra Ángel
Director del Instituto Cervantes en Moscú